

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Intercam Banco S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercam Grupo Financiero:*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero y subsidiaria (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Estimación preventiva para riesgos crediticios \$541, en el balance general consolidado

Ver notas 3(k) y 8(b) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de crédito comercial.

Asimismo, el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 incluye \$443 adicionales a la estimación constituida con base en las metodologías prescritas por la Comisión Bancaria para la cartera comercial, la cual, a juicio de la Administración, se requiere para cubrir riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID 19. Los criterios utilizados por el Banco para el fin mencionado incluyen: análisis de créditos restructurados, análisis de créditos en cartera vencida, análisis de cobertura de reservas a cartera vencida, entre otros.

Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados consolidados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de cartera de crédito comercial con base en la metodología vigente para cartera comercial que establece la Comisión;

Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional con la participación de nuestros especialistas consistieron en: revisión de los criterios utilizados por el Banco para la determinación de reservas adicionales y revisión de los oficios proporcionados a la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

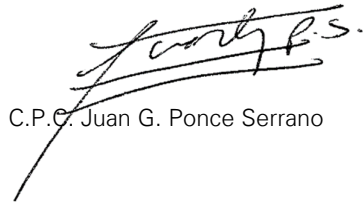
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, donde sea aplicable las acciones tomadas para eliminar amenazas o salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2022.

**Intercom Banco, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero
y subsidiaria**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades (nota 5)	\$ 14,631	7,774	Captación tradicional (nota 14):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 17,873	11,641
Títulos para negociar	4,869	3,355	Depósitos a plazo:		
Deudores por reporto (nota 7)	2,000	1,000	Público en general	7,117	6,898
Derivados (nota 8):			Mercado de dinero	98	100
Con fines de negociación	681	173	Cuenta global de captación sin movimientos	26	17
Cartera de crédito vigente (nota 9a):				25,114	18,656
Créditos comerciales:			Préstamos interbancarios y de otros		
Actividad empresarial o comercial	10,466	10,551	organismos (nota 15):		
Entidades financieras	185	98	De corto plazo	214	242
Entidades gubernamentales	960	1,000	Acreedores por reporto	-	99
	11,631	11,649	Derivados (nota 8):		
Créditos al consumo	5	4	Con fines de negociación	641	188
	11,636	11,653	Con fines de cobertura	18	9
Cartera de crédito vencida (nota 9a):				659	197
Actividad empresarial o comercial	199	349	Otras cuentas por pagar:		
	199	349	Impuesto sobre la renta por pagar	307	122
Total cartera de crédito	11,835	12,002	Participación de los trabajadores en las		
Menos:			utilidades por pagar (nota 18)	281	124
Estimación preventiva para	697	541	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes		
riesgos crediticios (nota 9b)	11,138	11,461	de formalizar por el órgano de gobierno	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	4,857	4,664	Acreedores por liquidación de		
Bienes adjudicados, neto (nota 11)	26	91	operaciones (nota 5)	7,391	5,974
Mobiliario y equipo, neto (nota 12)	342	290	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	158	71
Impuesto sobre la renta y participación del personal			Acreedores diversos y otras cuentas		
en las utilidades diferidos, neto (nota 18)	458	405	por pagar (nota 17)	953	836
Otros activos:				9,091	7,128
Cargos diferidos, pagos anticipados e	163	146	Créditos diferidos y cobros anticipados	27	36
intangibles (nota 13)	4,857	4,664		35,105	26,358
	11,138	11,461	Total pasivo	35,105	26,358
Total activo	\$ 39,165	29,359	Capital contable (nota 20):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	2,014	2,014
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	248	192
			Resultado de ejercicios anteriores	750	251
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura		
			de flujos de efectivo, neto	(3)	(1)
			Efecto acumulado por conversión	-	(1)
			Remediones por beneficios definidos		
			a los empleados, neto (nota 16)	(15)	(9)
			Resultado neto	1,066	555
				2,046	967
			Total capital contable	4,060	3,001
			Total pasivo y capital contable	\$ 39,165	29,359

Cuentas de orden:

	2021	2020
Activos y pasivos contingentes	1	-
Compromisos crediticios (nota 22a)	\$ 1,257	546
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22b)	27,860	25,342
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)	12,000	12,000
Colaterales recibidos y vendidos o entregados		
en garantía por la entidad (nota 6)	10,000	11,000
Intereses devengados no cobrados por cartera		
vencida (nota 9)	66	44
Otras cuentas de registro	4,085	3,768

*El capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$2,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer
Director General

RÚBRICA

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de Contraloría y
Contabilidad

RÚBRICA

C. P. Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Alfonso Rolán Treviño
Director de Contabilidad

[La dirección electrónica directa a la información financiera es:
https://www.intercam.com.mx/acercadeintercambanco/](https://www.intercam.com.mx/acercadeintercambanco/)
[La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:
https://portalofolinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/inicio.aspx](https://portalofolinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/inicio.aspx)

Intercam Banco, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero
y subsidiaria

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	2021	2020
Ingresos por intereses (nota 23)	\$ 1,373	1,551
Gastos por intereses (nota 23)	<u>(529)</u>	<u>(840)</u>
Margen financiero	844	711
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9b)	<u>(579)</u>	<u>(448)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	265	263
Comisiones y tarifas cobradas	255	177
Comisiones y tarifas pagadas	(185)	(162)
Resultado por intermediación (nota 23)	5,787	4,000
Otros ingresos de la operación, neto	98	(40)
Gastos de administración y promoción	<u>(4,707)</u>	<u>(3,413)</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	1,513	825
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	(493)	(357)
Impuesto a la utilidad diferido (nota 18)	<u>46</u>	<u>87</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,066</u>	<u>555</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer
Director General

RÚBRICA

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de Contraloría y Contabilidad

RÚBRICA

C. P. Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Alfonso Roldán Treviño
Director de Contabilidad

[La dirección electrónica directa a la información financiera es:
https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/](https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/)
[La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:
https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx](https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx)

Intercam Banco, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Interam Grupo Financiero
y subsidiaria

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Resultado neto	Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado de conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,531	100	152	251	4	-	4	397	2,439
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Suscripción de acciones (nota 20a)	483	(100)	-	(357)	-	-	-	-	26
Traspaso del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	397	-	-	-	(397)	-
Constitución de reserva legal (nota 20c)	-	-	40	(40)	-	-	-	-	-
	483	(100)	40	-	-	-	-	(397)	26
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	555	555
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	(5)	-	-	-	(5)
Efecto de conversión cambiaria en compañías subsidiarias	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 16)	-	-	-	-	-	-	(13)	-	(13)
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	(5)	(1)	(13)	555	536
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,014	-	192	251	(1)	(1)	(9)	555	3,001
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	499	-	-	-	(555)	(56)
Constitución de reserva legal (nota 20c)	-	-	56	-	-	-	-	-	56
	-	-	56	499	-	-	-	(555)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,066	1,066
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Efecto de conversión cambiaria en compañías subsidiarias	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 16)	-	-	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	(2)	1	(6)	1,066	1,059
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,014	-	248	750	(3)	-	(15)	1,066	4,060

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer
 Director General

RÚBRICA

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares
 Director Corporativo de Contraloría y
 Contabilidad

RÚBRICA

C. P. Rafael Ramos Almanza
 Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Alfonso Roldán Treviño
 Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es:
<https://www.intercam.com.mx/banca-de-intercam/banco/>
 La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

**Intercom Banco, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero
y subsidiaria**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 1,066	555
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	102	88
Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido	447	270
Participación del personal en las utilidades (PTU) causada y diferida	151	95
	<u>1,766</u>	<u>1,008</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,514)	(1,696)
Cambio en deudores por reporte	(1,000)	(1,000)
Cambio en cuentas de derivados	(48)	23
Cambio en cartera de crédito	323	(1,418)
Cambio en bienes adjudicados	65	39
Cambio en otros activos operativos	(195)	(1,066)
Cambio en captación tradicional	6,458	4,310
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(28)	(128)
Cambio en acreedores por reporte	(99)	99
Cambio en otros pasivos operativos	1,606	2,967
Pagos de ISR	(308)	(304)
	<u>7,026</u>	<u>2,834</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(126)	(85)
Adquisición de activos intangibles y de otros activos	(43)	(40)
	<u>(169)</u>	<u>(125)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones de capital social	<u>-</u>	<u>26</u>
Incremento neto de disponibilidades	6,857	2,735
Disponibilidades al inicio del año	<u>7,774</u>	<u>5,039</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 14,631</u>	<u>7,774</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer
Director General

RÚBRICA

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de Contraloría y
Contabilidad

RÚBRICA

C. P. Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Alfonso Roldán Treviño
Director de Contabilidad

La dirección electrónica directa a la información financiera es:
<https://www.intercam.com.mx/acerca-de-intercam/banco/>
La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es:
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad-

Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero y subsidiaria (en adelante el Banco) es subsidiaria a partir del 13 de diciembre de 2013 de Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, divisas y derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 17 de marzo de 2022, Rubén de la Mora Berenguer, Director General, Norberto Raúl Fernández Linares, Director Corporativo de Contraloría y Contabilidad, Rafael Ramos Almanza, Director de Auditoría Interna y Alfonso Roldán Treviño, Director de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas del Banco y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("Los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos, juicios e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Nota 3e y 6 – Inversiones en valores: definición de la intención del Banco sobre los títulos.
- Nota 3k y 9 – Estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Nota 3g y 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados.
- Nota 3u y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3v y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados del Banco se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, los cuales debido a que el Banco opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y el valor de las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Trienal
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de su subsidiaria Intercom Banco Internacional INC en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre la subsidiaria y el Banco se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2021.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), depósitos a plazo y efectivo en bancos del extranjero y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas de Banco de México.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Las remesas en camino se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el país) o de 15 días hábiles (sobre el extranjero). En caso que dichos documentos no se hubieran cobrado en los plazos establecidos, el importe de éstos se traspasa a la cuenta de adeudos vencidos dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", creándose la estimación correspondiente.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen".

(e) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y capacidad del Banco sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios en el corto plazo. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, mediante precios provistos por un proveedor independiente, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Los intereses de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones que involucren la categoría de títulos conservados a vencimiento desde o hacia las categorías de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro del valor de un título-

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

(f) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 del Anexo 33 de los criterios de contabilidad "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Banco como reportado, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, y una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportador, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Los activos financieros que el Banco recibe en operaciones como reportador en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportado el Banco reclasifica los activos financieros en su balance general consolidado presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en resultados conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar antes mencionada valuada a costo amortizado.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

(g) Instrumentos financieros derivados -

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, las cuales sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

Contratos adelantados y futuros – son productos derivados mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en un contrato de negociación.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se registran inicialmente en el balance general consolidado como un activo y/o pasivo según corresponda, a su valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación resultante del neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, se presenta en el balance general y estado de resultados consolidados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por valuación a valor razonable en Resultado por intermediación", respectivamente.

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Banco son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

Swaps-

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones-

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

Derivados con fines de cobertura-

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Derivados".

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en el resultado por intermediación hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

En el caso de coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura deberá ser reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en los libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificados como disponible para la venta.

Manejo de Colaterales

El colateral otorgado y recibido en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos, no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, por lo que será contabilizado de manera separada al reconocimiento de este, de la siguiente manera:

- a) El cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por cobrar".
- b) El cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por pagar".

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Banco son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto u operaciones derivadas que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(i) Cartera de crédito-

La actividad de crédito propia del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales principalmente a empresas medianas y grandes y al consumo a través de créditos personales.

Los créditos comerciales incluyen principalmente préstamos directos, denominados tanto en moneda nacional como extranjera otorgados tanto a personas morales como físicas con actividad empresarial, así como operaciones de descuento, redescuento, factoraje y arrendamiento financiero, créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos.

Los créditos al consumo se integran principalmente por operaciones de créditos personales (incluyen créditos a ex-empleados) denominados en moneda nacional.

La cartera de crédito del Banco representa el saldo de la disposición total o parcial de crédito otorgado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las cartas de crédito ó líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente se transfieren a la cartera de créditos.

La cartera vigente del Banco corresponde a créditos al corriente en sus pagos de principal e intereses o aquellos cuyos adeudos atrasados no han cumplido los supuestos establecidos en el Boletín B-6 de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión para ser considerados cartera vencida.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

(j) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos revolving, tarjetas de crédito y otros no cobrados durante dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento oficial de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, excepto cuando se trate de créditos en que se continúen recibiendo pagos en términos de lo previsto en la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como de créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las Fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Los intereses de cartera de crédito se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), o cumplen con los criterios de pago sostenido en los términos establecidos por la Comisión.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(k) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en apego a las metodologías para calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera emproblemada.- Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

A continuación se presenta una descripción general de las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo utilizadas por el Banco para la constitución de reservas preventivas.

Cartera comercial

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes y los niveles de calificación de la cartera, actualizada con la modificación del riesgo del mes actual. La tarjeta de crédito del Banco es empresarial, por lo que se considera como cartera comercial de acuerdo a la circular única para bancos, y en consecuencia se califica con el mismo método.

Metodología basada en el modelo de pérdida esperada.

La metodología está basada en el modelo de pérdida esperada, el cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo el nivel de ventas del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros:

- i) Probabilidad de incumplimiento,
- ii) Severidad de la pérdida
- iii) Exposición al incumplimiento

Así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.501% a 45.00%
E	45.001% a 100%

Cartera de consumo-

La calificación de la cartera de consumo se efectúa con cifras al último día de cada mes.

La metodología para la calificación de la cartera de consumo es la descrita en el Artículo 91, de las Disposiciones.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la tabla que se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% a 2.00%
A-2	2.01% a 3.00%
B-1	3.01% a 4.00%
B-2	4.01% a 5.00%
B-3	5.01% a 6.00%
C-1	6.01% a 8.00%
C-2	8.01% a 15.00%
D	15.01% a 35.00%
E	35.001% a 100%

Reservas adicionales

Las metodologías para la determinación de reservas adicionales consiste en lo siguiente:

Créditos vigentes - Con base en los créditos restructurados, para el caso de la reserva adicional se calcula el monto de reserva adicional mensual sobre aquellos créditos vigentes con alto grado de exposición, y alta probabilidad de pérdida, es considerado material, con la finalidad de constituir hasta el 45% de la exposición al incumplimiento de la reserva total.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos vencidos – Se calcula el monto de reserva adicional mensual a aplicar a los créditos vencidos en alerta roja con la finalidad de reconocer una reserva adicional que en conjunto con la reserva por calificación de cartera regulatoria alcance el total de la exposición.

Para mantener un índice de cobertura de reservas a cartera vencida (ICOR) mayor a 1 vez, así como para prevenir cualquier contingencia derivado de eventos exógenos como la pandemia, mensualmente el Banco puede crear reservas preventivas adicionales a los puntos anteriores, estas reservas se reconocen con base en el comportamiento general del portafolio total.

(l) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

En adición, los deudores por liquidación de operaciones cambiarias y los saldos de deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

(m) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación.

Los bienes adjudicados y prometidos en venta se reconocen como activos restringidos y los anticipos que se reciben a cuenta del bien, se registran como un pasivo. Al realizarse el pago final, se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra en la hoja siguiente

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(n) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizó mediante factores derivados del valor de la UDI a esa fecha, ya que a partir del 2008 se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera, por operar en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

La depreciación y amortización del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(o) Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración (mobiliario y equipo, intangibles y otros activos de largo plazo)-

El Banco evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(p) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes están integradas por inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se registran y se mantienen a su costo de adquisición.

(q) Otros activos-

El rubro de "Otros activos" incluye principalmente las licencias para uso de software cuya amortización se realiza durante la vigencia de las mismas en línea recta, así como pagos anticipados por servicios.

(r) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo de mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(t) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(u) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso (v) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos (prima de antigüedad e indemnización), se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(v) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se prueban dichos cambios.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(w) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios: representan el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco así como líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.

Bienes en fideicomiso o mandato: representan el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos celebrados por el Banco para este fin.

Colaterales recibidos y/o entregados en garantía por la entidad: su saldo representa el total de colaterales pactados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Banco como reportador, y/o reportado.

Otras cuentas de registro: representa las otras cuentas que el Banco considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.

Activos y pasivos contingentes: en este rubro se registran las contingencias por demandas y reclamos laborales.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: se integra por los intereses devengados no cobrados a partir de que el crédito es traspasado a cartera vencida.

(x) Margen financiero y reconocimiento de ingresos-

Margen financiero

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios y de otros organismos, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones provenientes de operaciones crediticias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme al boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios de contabilidad (plazo del crédito).

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, conforme a lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultados.

Los intereses por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Política antes del 15 de diciembre de 2021-

Las operaciones en divisas extranjeras distintas de dólares para efectos de presentación de los estados financieros se convierten a dólares, conforme lo establece la Comisión para su conversión posterior a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

Política después del 15 de diciembre de 2021 (Ver nota 4)-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco Central, o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(z) Resultado por compraventa de divisas-

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso (y) de esta nota.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Aportaciones al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS (\$2.84 y \$2.64 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables

I. Mejoras a las NIF 2021-

Los cambios contables del documento "Mejoras a la NIF 2021" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en diciembre de 2020, no tuvieron impacto en la información financiera del Banco.

II. Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria durante 2021-

Transición tasas IBOR

El Banco ha establecido un programa de implementación y gobierno corporativo enfocado en identificar y abordar los impactos de la transición de tasas IBOR a tasas de interés libres de riesgo (transición IBOR) en los clientes del Banco (incluidas comunicaciones internas y formación), la administración legal (contratos y productos), exposiciones financieras, administración de riesgos, operaciones, tecnología, finanzas, impuestos y tesorería. El programa incluye desde la participación activa de la alta gerencia hasta el Consejo de Administración del Banco.

Como parte del programa, el Banco mantiene una continua interacción con organismos reguladores locales (Banco de México y la Comisión Bancaria), organismos de contabilidad financiera (CINIF), a través de la Asociación de Bancos de México, además que a nivel global, el Banco participa activamente en grupos de trabajo formados por reguladores globales, entre los que se encuentra la Junta de la Reserva Federal (Banco Central de los Estados Unidos de América), con el objeto de tratar asuntos de transición IBOR.

(Continua)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Tipo de cambio de cierre de jornada

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma al párrafo 16 del Criterio Contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 "Criterios Contables" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, en relación a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banco de México en su página de internet, donde su aplicación y entrada en vigor fue a partir de la publicación.

Derivado de esta adopción, el Banco ha presentado impactos marginales en el estado de resultados derivados de la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores y de partidas no relacionadas con el margen financiero denominadas en moneda extranjera.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades se integran como sigue:

		Moneda nacional		Divisas valorizadas		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Caja y metales preciosos amonedados	\$	307	203	466	292	773	495
Bancos		64	22	3,606	2,311	3,670	2,333
Disponibilidades restringidas:							
Divisas a recibir (liquidación 24-96 hrs)		-	-	7,402	5,975	7,402	5,975
Call Money ⁽¹⁾		-	-	-	40	-	40
Subastas Banco de México ⁽²⁾		6,410	2,957	-	-	6,410	2,957
Remesas en camino		7	73	547	40	554	113
Inversiones corto plazo		-	-	6	6	6	6
Divisas a entregar (liquidación 24-96 hrs)		-	-	(4,184)	(4,145)	(4,184)	(4,145)
	\$	6,788	3,255	7,843	4,519	14,631	7,774

(1) Al 31 de diciembre 2020, la operación de Call Money (créditos interbancarios) es por \$40 (USD 2 millones), se pactó a plazo de 1 días hábil, con una tasa de interés del 0.15%.

(2) Operaciones de efectivo realizadas con Banco de México; el Banco realiza operaciones de subasta de dinero, al 31 de diciembre de 2021 consta de dos operaciones, de \$6,358 y \$52, a un plazo de 3 y 91 días, con una tasa de interés de 5.50% y 5.44% respectivamente, y al 31 de diciembre de 2020 consta de dos operaciones, de \$2,905 y \$52, a un plazo de 1 y 77 días, con tasa de interés de 4.25% y 4.00% respectivamente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las divisas por recibir (consideradas como disponibilidades restringidas) y entregar, por compras y ventas, respectivamente, a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas, se integran como se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Moneda (millones)	Divisas valorizadas	Moneda	Divisas valorizadas
Divisas a recibir:				
Dólares americanos	344.01	\$ 7,055	285.70	5,688
Euros	13.04	304	4.10	100
Yen Japonés	40.31	7	57.06	11
Dólares canadienses	-	-	10.10	158
Libras esterlinas	1.11	31	.50	14
Franco suizos	.20	5	.20	4
Dólares australianos	.01	-	-	-
		\$ 7,402		5,975
Divisas a entregar:				
Dólares americanos	182.04	\$ 3,733	182.00	3,624
Euros	9.65	225	9.30	226
Yen Japonés	9.48	2	155.50	30
Dólares canadienses	11.52	187	15.00	234
Libras esterlinas	1.00	28	.80	22
Franco suizos	.40	9	.40	9
		\$ 4,184		4,145

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco obtuvo ingresos por intereses de disponibilidades por un importe de \$183 y \$162, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valorizar su posición en moneda extranjera fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$20.1313.

El Banco de México, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria", contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el DOF del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria.

El Banco de México mediante los oficios E01/RCJ/093 del 1o. de abril de 2020 y oficio E01/RCJ/ del 30 de octubre 2020, informó la devolución de \$7, para ajustar los depósitos de regulación de monetaria.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

Títulos para negociar-

2021				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Total
Sin restricción:				
Valores gubernamentales	\$ 2,792	4	2	2,798
Papel Bancario	1,750	14	(2)	1,762
Papel comercial	309	1	(1)	309
	\$			4,869
2020				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Total
Sin restricción:				
Valores gubernamentales	\$ 2,792	3	(4)	2,791
Papel comercial	465	1	(3)	463
Restringidos:				
Papel comercial	100		1	101
	\$			3,355

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los plazos a los que se encuentran pactadas las inversiones en títulos para negociar de la siguiente manera:

Instrumento	2021	2020
Más de 3 y hasta 60 meses		
Sin restricción:		
Valores gubernamentales	\$ 2,798	2,791
Papel bancario	1,762	564
Papel comercial	309	-
	\$	
	4,869	3,355

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco reconoció como parte de sus ingresos, intereses y resultado por valuación y por compraventa provenientes de títulos para negociar, como se muestra a continuación:

		2021	2020
Ingresos por intereses	\$	217	143
Resultado por valuación		(5)	(3)
	\$	212	140

Al 31 de diciembre de 2021, existen inversiones en títulos de deuda diferentes a los gubernamentales que exceden en conjunto el 5% del capital neto del banco, considerando este porcentaje en \$187 millones, como se indica a continuación:

31 de diciembre de 2021

Emisión	Miles de títulos	Tasa promedio	Plazo		Importe
F BINVEX 21044	3,500	6.0150%	364	\$	350
I BAINVEX 22101	313,741	5.7290%	336		310
F BMULTIV 21057	3,000	6.1150%	336		300
F BACTINV 21016	2,500	6.1357%	336		250
F BBASE 21021	2,000	6.1100%	336		200
F BMULTIV 21027	2,000	6.1100%	336		200
				\$	1,610

Al 31 de diciembre de 2020, existen inversiones en títulos de deuda diferentes a los gubernamentales que exceden en conjunto el 5% del capital neto del banco, considerando este porcentaje en \$134 millones, como se indica a continuación:

31 de diciembre de 2020

Emisión	Miles de títulos	Tasa promedio	Plazo		Importe
91 CREALCB 17	1,000	6.74%	672	\$	64
91 CETELEM 19-3	1,000	4.83%	627		100
92 FEFA 1-1720	3,000	4.64%	306		300
JI CABEI 1-18	1,000	4.47%	152		101
				\$	565

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2021, los deudores por reporte ascienden a \$2,000, no hay saldo de acreedores por reporte, al 31 de diciembre de 2020, los deudores por reporte ascienden a \$1,000 y los acreedores por reporte en \$99.

Los plazos de las operaciones de reporte como reportador al 31 de diciembre de 2021, son de 3 días, con una tasa ponderada de interés del 5.51%.

Los plazos de las operaciones de reporte como reportador al 31 de diciembre de 2020, son de 4 días, con una tasa ponderada de interés del 4.49%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales recibidos por el Banco ascienden a \$12,000 en ambos años, y los colaterales vendidos o dados en garantía por el Banco ascienden a \$10,000 y \$11,000 respectivamente, que corresponden a valores gubernamentales (BONDES).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses cobrados por reporte ascendieron a \$223 y \$308, respectivamente, y los intereses pagados ascendieron a \$226 y \$310, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

(8) Operaciones derivadas-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados, se analizan a continuación:

Saldos de posición por producto derivado, al 31 de diciembre 2021 y 2020

Con fines de negociación	Posición 2021		Posición 2020	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Forward a recibir	\$ 157	-	170	-
Forward a entregar	-	124	-	168
Opciones de tasas a recibir	70	-	-	-
Opciones de tasas a entregar	-	84	-	-
Opciones de divisas a recibir	40	-	-	-
Opciones de divisas a entregar	-	40	-	-
Swaps TIE por recibir	414	-	3	-
Swaps TIE por entregar	-	393	-	20
	\$ 681	641	173	188

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Con fines de cobertura por 2021 y 2020

	Posición 2021		Posición 2020	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Cross currency swaps de cobertura	\$ -	18	-	9

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados favorables (desfavorables) por las operaciones de derivados, se integran como sigue:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efecto por valuación de operaciones vigentes (neto)	\$ 56	(14)
Resultado por compra-venta (neto)	(15)	77
Total	\$ 41	63

(9) Cartera de crédito-

a. Clasificación de la cartera-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de la cartera clasificada por tipo de moneda como vigente y vencida de conformidad con la normatividad aplicable, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Moneda nacional	2021	
		Dólares Valorizados	Total
Cartera vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,047	3,419	10,466
Entidades financieras	185	-	185
Entidades gubernamentales	980	-	980
Créditos al consumo	5		5
	\$ 8,217	3,419	11,636
Cartera vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 186	13	199
	186	13	199
	\$ 8,403	3,432	11,835

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tipo de crédito	Moneda nacional	2020 Dólares Valorizados	Total
Cartera vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,847	2,704	10,551
Entidades financieras	98	-	98
Entidades gubernamentales	1,000	-	1,000
Créditos al consumo	4		4
	\$ 8,949	2,704	11,653
Cartera vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 317	32	349
	317	32	349
	\$ 9,266	2,736	12,002

Los ingresos por intereses y comisiones por los créditos segmentados por tipo de préstamo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen como se menciona a continuación:

2021	Intereses	Comisiones*	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 634	37	671
Entidades financieras	16	-	16
Entidades gubernamentales	63	-	63
	\$ 713	37	750
2020	Intereses	Comisiones*	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 802	44	846
Entidades financieras	35	-	35
Entidades gubernamentales	6	-	6
Créditos al consumo	5	-	5
	\$ 848	44	892

* Incluye las comisiones devengadas cobradas por anticipado durante el periodo, provenientes del otorgamiento inicial de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito (vigente y vencida) segmentada por sector económico, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actividad económica	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Servicios profesionales	\$ 2,609	22%	2,772	23%
Comercio	2,106	18%	2,631	22%
Industria manufacturera	3,546	30%	2,459	21%
Servicios financieros	2,014	17%	1,927	16%
Construcción	904	8%	1,444	12%
Agricultura	427	4%	368	3%
Arrendamiento	143	1%	175	2%
Ganadería	56	-	174	1%
Apicultura	30	-	30	-
Avicultura	-	-	17	-
Otros	-	-	5	-
Total	\$ 11,835	100%	12,002	100%

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por región geográfica del país se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
En México:				
Ciudad de México	\$ 5,985	18	6,791	46
Nuevo León	1,316	165	1,248	156
Jalisco	773	-	348	8
Chihuahua	554	8	564	7
Estado de México	444	3	1,129	1
Coahuila de Zaragoza	401	-	277	-
Guanajuato	364	5	442	72
Puebla de Zaragoza	320	-	277	-
Sinaloa	232	-	39	14
Querétaro de Arteaga	164	-	53	4
San Luis Potosí	152	-	130	29
Veracruz de Ignacio de la Llave	99	-	257	-
Baja California	91	-	9	-
Sonora	58	-	-	-
Michoacán de Ocampo	38	-	-	-
Hidalgo	31	-	-	-
Aguascalientes	30	-	3	1
Tamaulipas	29	-	19	-
Yucatán	15	-	6	-
Zacatecas	12	-	-	-
Durango	7	-	2	-
Quintana Roo	6	-	8	-
Colima	1	-	-	-
Campeche	-	-	40	-
Guerrero	-	-	8	-
Sonora	-	-	3	-
Subtotal México a la hoja siguiente	11,122	199	11,653	338

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Subtotal México de la hoja anterior	11,122	199	11,653	338
Texas, U.S.A.	12	-	-	-
Los Angeles California	-	-	-	11
Total cartera	\$ 11,636	199	11,653	349

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos en la cartera vencida se analizan como sigue:

	2021	2020
Cartera vencida al inicio del año	\$ 349	455
Trasposos de cartera vigente a vencida	550	558
Liquidación de adeudos o trasposos a cartera vigente	(277)	(369)
Castigos de cartera	(423)	(295)
Cartera vencida al final del año	\$ 199	349

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la que se muestra a continuación:

2021	1 a 180 días	181 a 365 Días	Más de 1 año	Total
	Cartera comercial	\$ 34	9	156
2020	1 a 180 días	181 a 365 Días	Más de 1 año	Total
Cartera comercial	\$ 332	11	6	349

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con 35 y 33 créditos reestructurados vigentes por \$1,586 y \$1,480, respectivamente, y con 2 y 5 créditos reestructurados vencidos por \$25 y \$47, cuyas principales características de reestructura obedecen a cambios en la amortización y plazo del crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con 11 y 5 créditos de cartera emproblemada por \$3 y \$55, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera no está dada en garantía.

Los intereses acumulados provenientes de créditos vencidos de la cartera comercial y de consumo que dejaron de acumularse en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$66 y \$44, respectivamente.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las tasas anuales ponderadas vigentes de créditos otorgados (no auditadas) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020
Cartera comercial moneda nacional	7.70%	7.26%
Cartera comercial moneda extranjera	2.51%	2.69%
Consumo	10.37%	9.13%

Diversificación de riesgos-

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$433 y \$416, respectivamente.

La cartera incluye 3 y 7 créditos otorgados a un solo cliente que en lo individual exceden el 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, cuyos saldos de cartera ascienden a \$1,860 y \$2,947 respectivamente.

b. Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera comercial y de consumo vigente y vencida y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

Grado de riesgo del crédito	2021		2020	
	Cartera evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Cartera evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A1*	\$ 5,820	25	5,990	30
A2	2,607	33	3,420	40
B1	831	16	916	15
B2	787	17	780	17
B3	1,792	59	366	15
C1	84	6	216	15
C2	12	1	120	15
D	251	96	561	169
E	1	1	3	3
Adicional	-	443	-	222
Total	\$ 12,185	697	12,372	541

* Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye \$350 y \$370 respectivamente, de cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre en 349% y 155% la cartera vencida, respectivamente.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 541	388
Provisiones registradas en resultados	579	448
Aplicaciones a la reserva (castigos)	(423)	(295)
Saldo final	\$ 697	541

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias (nota 4)	\$ 4,182	4,149
Deudores operativos	430	343
Depósitos para operar con instituciones financieras	216	303
Préstamos al personal	34	42
Intercom Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (entidad relacionada (nota 20))	22	22
Otras cuentas por cobrar	5	4
	4,889	4,863
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso	32	199
Total	\$ 4,857	4,664

(11) Bienes adjudicados-

Los saldos de bienes adjudicados y daciones en pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020
Derechos de cobro	\$ 140	142
Bienes inmuebles	8	8
	148	150
Reserva de bienes adjudicados	(122)	(59)
Total	\$ 26	91

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 59	20
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	65	39
Saldo al final del año	\$ 124	59

(12) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan a continuación:

	2021	2020	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	\$ 243	193	10%	10
Equipo de cómputo	107	74	30%	3-4
Equipo de transporte	4	4	25%	4
Adaptaciones y mejoras	142	127	5%-20%	Varios
	496	398		
Depreciación acumulada	(154)	(108)		
	\$ 342	290		

El importe por depreciación cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$74, en ambos períodos.

(13) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos se integran a continuación:

	2021	2020
Membresías y aportaciones	\$ 6	8
Licencias de uso de software	184	141
Pagos anticipados	58	62
Subtotal	248	211
Amortización licencias	(81)	(62)
Amortización varias	(4)	(3)
Total otros activos	\$ 163	146

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por amortización de licencias de uso de software ascendió a \$20 y \$14 respectivamente.

(14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de captación se integran como sigue:

2020	Importe	Plazo ponderado en días	Total ponderada (no auditado)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 9,339	1	1.19%
Moneda extranjera valorizada	8,534	1	0.00%
Subtotal	17,873	1	
Depósitos a plazo:			
Público en general			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4,956	110	3.73%
Inversiones a plazo	1,477	55	0.13%
Certificados de depósito:			
Público en general	684	324	3.56%
Mercado de dinero	98	364	4.48%
Subtotal	7,215		
Cuenta global de captación sin movimientos*	26		4.32%
	\$ 25,114		

2020	Importe	Plazo ponderado en días	Total ponderada (no auditado)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 6,308	1	2.80%
Moneda extranjera valorizada	5,333	1	0.68%
Subtotal	11,641		
Depósitos a plazo:			
Público en general			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4,277	112	3.79%
Inversiones a plazo	1,427	90	0.26%
Certificados de depósito:			
Público en general	1,194	363	5.29%
Mercado de dinero	100	364	4.99%
Subtotal	6,998		
Cuenta global de captación sin movimientos*	17		0.96%
	\$ 18,656		

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene reconocidos intereses por pagar en el pasivo en el rubro de captación, que ascienden a \$34 y \$37, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a plazo y a la vista ascendió a \$289 y \$515, respectivamente.

El saldo de captación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$120 y \$112, respectivamente.

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Corto plazo en moneda nacional	\$ 214	242

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2021, están pactados a plazos de 31 a 176 días (4 a 180 días en 2020) en moneda nacional, y se realiza la clasificación en los estados financieros consolidados conforme al plazo residual de las operaciones. Las tasas de interés anuales fluctúan entre 5.57% y 6.86% (5.46% y 6.21% anual en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen activos en garantía por los préstamos interbancarios recibidos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por intereses correspondiente a los préstamos interbancarios ascendió a \$14 y \$15, respectivamente.

(16) Obligaciones laborales al retiro-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(u), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el saldo del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) y el costo neto del periodo, se analizan como se muestra a continuación:

		Beneficios		
		Terminación	Retiro	Total
Costo laboral del servicio actual	\$	13	26	39
Interés neto sobre PNBD		5	1	6
Reciclaje de remediones del PNBD		1	-	1
Costo neto del período		19	27	46
Saldo inicial del PNBD		88	22	110
Costo neto del período		19	27	46
Remediones reconocidas en ORI en el año		16	(6)	10
Saldo final del PNBD (nota 16)	\$	123	43	166

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el saldo del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) y el costo neto del periodo, se analizan como se muestra en la hoja siguiente

		Beneficios		Total
		Terminación	Retiro	
Costo laboral del servicio actual	\$	11	2	13
Interés neto sobre PNBD		4	1	5
Costo neto del período	\$	15	3	18
Saldo inicial del PNBD		66	19	85
Costo neto del período		15	3	18
Remediciones reconocidas en ORI en el año		22	-	22
Insuficiencia del pasivo		(15)	-	(15)
Saldo final del PNBD (nota 16)	\$	88	22	110

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha constituido el fondo para hacer frente a las obligaciones laborales al retiro.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2021 y 2020 se mencionan a continuación:

	2021	2020
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.69%	6.22%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (incluye carrera salarial)	5.04%	5.04%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	7.69%	6.22%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	15 años	15 años

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se analizan a continuación:

	2021	2020
Depósitos no identificados	\$ 301	382
Pasivo por impuestos retenidos y cuotas de seguridad social	93	87
Acreedores operativos	171	93
Otras provisiones	154	111
Obligaciones laborales (nota 16)	166	110
Cheques en tránsito	22	14
Prepagos de cartas de crédito	46	39
	\$ 953	836

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(18) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2019 y años posteriores y 10% para PTU.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del periodo:		
Sobre la base fiscal	\$ (493)	(357)
ISR Diferido	46	87
	\$ (447)	(270)
En los ORI:		
ISR Diferido	\$ 3	9

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de ISR del Banco sin su subsidiaria, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Resultado antes de ISR	\$ 1,518	825
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ 455	247
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	(48)	(12)
Gastos no deducibles	9	3
Sueldos exentos no deducibles	15	15
Otros, neto	16	17
Gasto de ISR	\$ 447	270
Tasa efectiva de ISR	29%	32%

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, las partidas no deducibles y las provisiones de pasivos laborales las cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales que se mencionan en la siguiente hoja, para el ISR diferido a la tasa del 30% y PTU diferida a la tasa del 10%.

Con fecha 23 de Abril de 2021 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; entre otras Leyes; en donde uno de los cambios fue en relación con el reparto de la PTU, donde principalmente se limita el monto de la PTU, con un máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la PTU recibida en los últimos tres años, se aplicará el monto que resulte más favorable para el trabajador.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activo (pasivo)	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de inversiones en valores y derivados	\$ (75)	(75)	(1)	(1)
Estimación preventiva para riesgos crediticios y para cuentas de cobro dudoso	697	697	540	540
Estimación incobrables	31	31	199	199
Mobiliario y equipo, activos intangibles y otros activos	183	183	93	93
Comisiones cobradas y pagadas por anticipado, neto	27	27	37	37
Provisiones laborales	278	278	125	125
Otros pasivos	1	(111)	1	1
PTU diferida	(114)	-	(99)	-
PTU causada	155	-	124	-
Base para ISR y PTU diferidos	1,183	1,030	1,019	994
Tasa de ISR y PTU diferidos	30%	10%	30%	10%
Activo por ISR y PTU diferidos	\$ 355	103	306	99

El movimiento del ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por un abono de \$46 y \$87, respectivamente en resultados y un cargo de \$3 y \$9 respectivamente, en el rubro de Remedaciones por beneficios definidos a los empleados en el ORI.

El Banco determinó la PTU con base en el artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la PTU causada ascendió a \$155 y \$122, respectivamente, reconocida en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la PTU diferida en resultados fue un abono por \$4 y \$27, respectivamente, reconocida en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción" y un cargo de \$1 en el rubro de remedaciones por beneficios definidos a los empleados en la ORI.

(19) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece para las instituciones de crédito las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras, las cuales se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco sin consolidar.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto tipos de cambio y cuando se indica diferente)

4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco (consolidado) tenía activos y pasivos en diferentes divisas, los cuales se presentan en miles de dólares como sigue:

	2021	2020
Activo	\$ 901,283	519,063
Pasivo	(894,320)	(514,149)
Posición (pasiva) neta, en miles de dólares	\$ 6,963	4,914
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	\$ 143	98

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valuar su posición en moneda extranjera fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de \$20.1313 pesos por dólar.

(20) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social ordinario autorizado del Banco asciende a \$2,014 en ambos años y está representado por 592,725,904 acciones ordinarias nominativas de la serie "O", con valor nominal de diez pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020, se acordó el incremento del capital social por \$357 correspondientes a 357,216,570 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una) y mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores \$100 y la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital por \$100. En esta misma fecha se acordó la constitución de reservas de capital por \$40.

En la misma fecha se acuerda aumento de capital social ordinario de la Sociedad por \$26 correspondientes a 2,600,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$10 (diez pesos cada una).

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la Serie "L" que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha el Banco no ha emitido acciones de la Serie "L".

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las acciones de la serie "O", representativas del capital social, serán de libre suscripción y no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, las remediones por beneficios definidos a los empleados netas de su correspondiente impuesto diferido el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado de conversión.

(c) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "O" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor.

El Banco deberá separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 100% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su importe asciende a \$248 y \$192, respectivamente.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de cuentas de capital de aportación y de utilidad fiscal neta ascienden a \$1,426 y \$3,394, respectivamente (\$1,328 y \$2,173, respectivamente, en 2020).

(d) Índice de Capitalización (ICAP) (no auditado)-

La SHCP requiere a los bancos tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital del Banco se muestra a continuación:

El capital básico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos del capital se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo	Activos en riesgo equivalentes		Requerimientos de capital	
	2021	2020	2021	2020
Riesgo de mercado:				
Operaciones:				
En moneda nacional con tasa nominal	\$ 409	212	33	17
Con sobre tasa en moneda nacional	37	74	3	6
Con tasa nominal en moneda extranjera	53	17	4	1
Posiciones en divisas	123	119	10	10
Posiciones en metales	15	26	1	2
Total de riesgo de mercado	637	448	51	36
Riesgo de crédito	12,703	11,296	1,016	904
Riesgo operacional	9,294	6,092	744	487
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 22,634	17,836	1,811	1,427

	Índices de capitalización	
	2021	2020
Capital neto a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional	16.57%	15.02%
Capital básico a capital requerido total	2.07 veces	1.88 veces

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones, activos intangibles e inversiones en empresas subsidiarias financieras, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda del 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como se muestra en la hoja siguiente.

	2021	2020
Capital contable	\$ 4,060	3,001
Deducción de intangibles, gastos o costos diferidos y subsidiarias	(311)	(322)
Capital básico	3,749	2,679
Capital neto	\$ 3,749	2,679

Durante 2004, entraron en vigor las reglas de carácter general, emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran afrontar este tipo de instituciones.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la Institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco presenta un índice de capitalización mayor al 10%, por lo tanto, está clasificado en la categoría "I" según lo establecido en el artículo 220, capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones.

(i) Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimientos de capital	
	2021	2020	2021	2020
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 409	212	33	17
Con sobretasa en moneda nacional	37	74	3	6
Con tasa nominal en moneda extranjera	53	17	4	1
Posiciones en divisas	123	119	10	10
Posiciones en metales	15	26	1	2
	\$ 637	448	51	36

(ii) Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	2021	2020	2021	2020
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 441	287	35	23
Grupo III (ponderados al 50%)	545	5	43	1
Grupo III (ponderados al 100%)	10	15	1	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	60	-	5
Grupo V (ponderados al 20%)	195	199	16	16
Grupo VI (ponderados al 100%)	172	76	14	6
Grupo VII (ponderados al 20%)	41	440	3	35
Grupo VII (ponderados al 50%)	623	72	50	6
Grupo VII (ponderados al 100%)	44	-	3	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	188	1	15	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	2	9,854	-	788
Grupo IX (ponderados al 115%)	10,184	287	815	23
Grupo X (ponderados al 1250%)	258	-	21	-
Total de riesgo de crédito	\$ 12,703	11,296	1,016	904

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(iii) Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2021 es de \$744, mientras que para el 2020 fue de \$487, este último equivalente al porcentaje correspondiente, según lo establecido en el artículo cuarto transitorio del 31 de diciembre de 2014, y modificado en las resoluciones del 26 y 27 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018, de las Disposiciones para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, transitorio que finalizó el mes de octubre de 2021.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido en los dos últimos años ICAP sin fluctuaciones relevantes.

Coeficientes	2021	2020
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.07 veces	1.88 veces
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	29.52%	23.71%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	16.57%	15.02%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.07 veces	1.88 veces
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	16.57%	15.02%
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	16.57%	15.02%
ICAP, incluyendo activos por riesgos de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Artículo 172 Bis 2	16.57%	15.02%

(21) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

El Banco lleva a cabo transacciones con entidades relacionadas, tales como actividad crediticia, intermediación financiera, prestación de servicios, etc.

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Ingresos por:		
Premios cobrados	\$ 7	6
Intereses	13	16
Egresos por:		
Premios pagados	\$ 224	307
Recuperación uso equipo	-	20
Intereses	1	1
Arrendamiento	31	30
Asesorías	36	10
Servicios administrativos	121	26
Uso de marca	2	1

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	2021	2020
Cuentas de cheques e inversión:		
Intercom Arrendadora, S. A. de C. V.	\$ 18	52
Intercom Fondos de Inversión, S. A de C. V.	10	18
Intercom Casa de Bolsa	11	15
Quanta Paga S.A. de C.V.	3	7
Grupo XTRA S.A. de C.V.	2	-
Casa Internacional del TE, S.A. de C.V.	1	-
Intercom asesores profesionales S. A. de C. V.	-	1
Inmobiliaria Tiber 11, S. A. de C. V.	-	1
Inmobiliaria Tiber 63, S.A de C.V.	-	1
	\$ 45	95
Cartera de crédito:		
Intercom Arrendadora S. A. de C. V.	\$ 143	164
Grupo Intercom S.A. de C.V.	29	-
Grupo Xtra, S. A. de C. V.	47	46
GPAUTO, S. A. de C. V.	31	31
Vehículos Santa Fe S. A. de C. V.	30	30
CBGMC Santa Fe, S. A. de C. V.	20	20
Chevasantafe, S. A. de C. V.	20	20
Intercom Agente de Seguros y Fianzas SA CV	5	16
Auto Comercial Santa Fe, S. A. de C. V.	10	10
Abemac Corporativo, S. de R.L. de C.V.	3	4
Inmobiliaria Tiber 11, S. A. de C. V.	3	3
	\$ 341	344
Cuentas por cobrar:		
Intercom Casa de Bolsa ⁽¹⁾	\$ 22	22
Intercom Arrendadora S. A. de C. V. ⁽²⁾	-	1
Operaciones cambiarias 24, 48, 72 y 96 hrs por liquidar ⁽³⁾		
Intercom Fondos S. A. de C. V.:		
Posición pasiva (compras)		
Posición activa (ventas)	2	1
	\$ 2	1

(1), (2) y (3) Ver en la hoja siguiente.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
InterCam Casa de Bolsa S. A. de C. V.:		
Posición pasiva (compras)	\$ (11)	(138)
Posición activa ventas	1	243
	\$ (10)	105
	2021	2020
InterCam Casa de Bolsa S. A. de C. V.:		
Reportos ⁽⁴⁾	\$ (12,000)	(12,000)

(1) Corresponde al traspaso de personal de la Casa de Bolsa a Banco.

(2) Corresponde al saldo de depósitos en garantía por arrendamiento.

(3) Corresponde a operaciones de intermediación propias de la operación.

(4) Corresponde a operaciones de Reportos, en el Balance General se encuentran netos por \$2,000 y \$1,000, respectivamente.

(22) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía compromisos crediticios para conceder préstamos por \$1,257 y \$546, respectivamente, como se analizan a continuación:

	2021	2020
Cartas de crédito	\$ 899	405
Líneas de crédito	358	141
	\$ 1,257	546

La administración establece los lineamientos internos del otorgamiento de líneas de crédito, considerando que las líneas no dispuestas no son obligatorias, cuando es facultad unilateral del Banco el otorgar las mismas, situación que se establece en los contratos de crédito con esta característica que se firman con los clientes.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

	2021	2020
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 23,134	21,025
Inversión	440	455
Garantía	1,046	904
Traslato de dominio	908	619
Patrimonial con fines sucesorios	2,332	2,339
	\$ 27,860	25,342

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$21 y \$16 respectivamente, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos y análisis de cuentas del estado de resultados-

Para analizar la información por segmentos a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de sus principales actividades.

Concepto	2021				
	Cartera de crédito	Tesorería y mesa de dinero	Compra - Venta de divisas	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	\$ 750	742	-	-	1,492
Gastos por intereses	-	(648)	-	-	(648)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(579)	-	-	-	(579)
Comisiones y tarifas cobradas	8	210	-	37	255
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(182)	-	-	(185)
Resultado por intermediación	9	5	5,736	37	5,787
Otros ingresos de la operación	2	159	-	(63)	98
Ingresos totales de la operación, neto	\$ 187	286	5,736	11	6,220

Concepto	2020				
	Cartera de crédito	Tesorería y mesa de dinero	Compra - Venta de divisas	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	\$ 892	659	-	-	1,551
Gastos por intereses	-	(840)	-	-	(840)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(448)	-	-	-	(448)
Comisiones y tarifas cobradas	44	19	80	34	177
Comisiones y tarifas pagadas	(5)	(157)	-	-	(162)
Resultado por intermediación	14	(15)	3,964	37	4,000
Otros ingresos de la operación	(19)	-	(93)	72	(40)
Ingresos totales de la operación, neto	\$ 478	(334)	3,951	143	4,238

Análisis de cuentas del estado de resultados

Los principales conceptos que integran el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
Ingreso por intereses:		
Crédito comercial	\$ 750	887
Crédito de consumo	-	5
Disponibilidades e inversiones en valores	400	351
Reportos	223	308
Total	\$ 1,373	1,551
Gasto por intereses:		
Préstamos interbancarios	\$ 14	15
Depósitos a plazo y a la vista	289	515
Reportos	226	310
Total	\$ 529	840
Resultado por intermediación:		
Compraventa de divisas	\$ 5,727	3,964
Compraventa de títulos	-	(6)
Operaciones derivadas	(11)	(9)
Resultado por valuación	71	51
Total	\$ 5,787	4,000

(24) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB)-

El 20 de enero de 1999, entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (\$2.64 y \$2.56 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Las aportaciones del Banco efectuadas al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de cuotas, ascendieron a \$85 y \$72, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Banco tiene compromisos de contratos por mantenimiento a su sistema operativo bancario. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el total de pagos por este concepto asciende a \$67 y \$53, respectivamente, y se incluye en "Gastos de administración y promoción" en los estados consolidados de resultados.
- (b) El Banco renta los locales que ocupan sus sucursales bancarias, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$137 en 2021 y \$109 en 2020 y se incluye en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (c) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y la evaluación de la administración se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(u).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(26) Administración de riesgos (no auditada)-

Reglas para el requerimiento de capitalización

El capital neto requerido del Banco conforme a las reglas de capitalización usando la información proporcionada al Banco Central para este fin, es de \$1,811 y \$1,427 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y el capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente, existiendo un sobrante de capital de \$1,939 y \$1,252 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los requerimientos por riesgos de mercado, de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$51, \$1,016 y \$744 respectivamente, conformando el requerimiento total de \$1,811 al 31 de diciembre de 2021. El capital neto determinado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente, y el índice de capital total (ICAP) es del 16.57% y 15.02%, respectivamente

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
 - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

I Estructura de la Administración Integral de Riesgos-

Intercom Banco tiene como misión proveer servicios a corporaciones multinacionales, corporaciones mexicanas y a personas físicas, cumpliendo con la regulación local e internacional, comprometida con el desarrollo social a través de servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, Intercom Banco mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de Intercom Banco está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

Intercom Banco se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de Intercom Banco.

II. Administración por Tipo de Riesgo-

II.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología:

Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica

- Escenarios Históricos. 1,500
- Horizonte de tiempo. 1 día
- Nivel de Confianza. 99%

Administración por Tipo de Riesgo-

Información al cierre de diciembre de 2021

Portafolio	Valor Mercado	VaR 99%	Consumo	Límite
Mesa de Dinero	\$ 6,868.0	\$ 0.400	3.6%	\$11
Mesa de Divisas	\$ 129.7	\$ 2.618	37.4%	\$7.0
Mesa de Derivados	\$ 58.7	\$ 5.062	27.4%	\$18.5
Global	\$ 7,056.4	\$ 6.094	19.0%	\$32

* Posición Neta

Con lo anterior, es posible determinar que la máxima pérdida por movimientos en los factores de riesgo, por 6.1 millones, que representa el 0.09% de la posición global, no implica impacto significativo en el capital y se encuentra dentro del límite establecido de 32 millones de pesos en el portafolio global.

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente la UAIR cuenta con un Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en los factores que afecten el precio de mercado de los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

II.2 Riesgo de liquidez-

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología:

La UAIR ha desarrollado una metodología la cual permite estimar un riesgo de liquidez fundamentado en principios más prudentes que los que recomienda Basilea III. Con esta metodología es posible determinar un capital estimado para contingencias de liquidez en función a la estructura de Balance y su caracterización, considerando las brechas existentes de estos activos y pasivos, identificando la calidad de los activos para la cobertura de las obligaciones contraídas. Adicionalmente, se consideran escenarios en los que existe una imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros de las mismas condiciones, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos y los costos por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Financiamiento de Contingencia de InterCam Banco.

Información al cierre de diciembre 2021			
Cifras en millones de pesos			
	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	0.96	0.90%	\$107
Venta de Activos	0.96		
Fuentes de Fondeo	-		

Para el cierre de este trimestre, y como resultado de la aplicación del modelo, el Banco registraría una pérdida de 0.96 millones derivada de contingencias de liquidez.

En cumplimiento a las Disposiciones, InterCam Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo.

Asimismo, InterCam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

II.3 Riesgo de crédito-

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

- ✓ Credit Risk Plus
 - Nivel de Confianza. 99%
 - Horizonte de tiempo. 1 año

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación del CaR de la cartera comercial y de consumo, la UAIR implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible modelar el número de incumplimientos descritos a través de una distribución de Poisson y del histograma de saldos, obteniendo la pérdida potencial crédito en un horizonte de tiempo y a un cierto nivel de confianza.

Para el 31 de diciembre de 2021 se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de diciembre 2021

Cifras en millones de pesos

Cartera	S.E.	S. N. E.	Severidad Tasa Rec 99%
Consumo	\$0.2	\$0.5	\$0.7
Comercial	\$212.1	\$396.8	\$608.9

S.E= Severidad Esperada

S.N.E= Severidad No Esperada

Bajo este modelo de riesgo se puede observar una pérdida potencial de \$610 en la cartera de crédito total, lo que representa un 5.15% del saldo de la cartera total.

b) Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros:

- Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Corporativos

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de Bonos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología propia, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición de cadenas Markov.

Información al cierre de diciembre 2021

Cifras en millones de pesos

	Riesgo por Default
PE	4.9
PNE	39.9
CaR	44.8
Límite (8% C. Neto)	300
Consumo Límite	14.92%

De acuerdo a la metodología utilizada y a la estructura del portafolio actual del Banco, la pérdida potencial estimada por incumplimiento de pago en las Contrapartes de bonos para este trimestre es de \$45 millones de pesos.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Derivados

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de instrumentos derivados, la UAIR implementó la metodología basada en las mejores prácticas propuestas por el Comité de Basilea, considerando las modificaciones hechas por la Comisión para el mercado mexicano: Cálculo del ajuste de valuación crediticia (CVA). Este modelo incluye características tanto de las operaciones como de cada contraparte entre las que destacan: la exposición potencial futura sobre el plazo remanente de la operación y el tipo de subyacente, posiciones activas y pasivas de cada operación que se tenga con una misma contraparte, ponderador por riesgo de crédito con base en la calificación crediticia de la contraparte y las coberturas mediante derivados de incumplimiento crediticio contraídas por el Banco.

Información al cierre de diciembre 2021	
Cifras en millones de pesos	
	Riesgo Crédito Derivados (CVA)
Plazo (años)	2
Exposición	207.5
Exposición Potencial	267.5
Exposición Total	401.1
CVA	10.2

- Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras.

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través de estructurar indicadores y proyectar resultados financieros considerando los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional).

II.4 Riesgo operacional-

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus eventos de riesgo asociados, con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma es posible administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional.

II.4.1 Riesgo legal-

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

- Modelo Riesgo Legal:

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativos relacionados con la operación del Banco. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que el Banco es actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa. Para el cierre de diciembre de 2021 se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de Diciembre 2021

	VaR 99%	No. Casos
VaR Legal	\$8.9	112
Pérdida Esperada	\$1.1	
Pérdida No Esperada	\$7.86	

Bajo el modelo de riesgo legal implementado se observan 112 casos, que representan una pérdida potencial de \$8.9 mdp para el Banco.

II.4.2 Riesgo Tecnológico-

InterCam Banco cuenta con un área especializada para el cumplimiento de la normatividad en materia de riesgo tecnológico, esta área depende de la dirección de control interno y tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan controlar y restablecer la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

II.5 Riesgo de tasa de Interés-

El riesgo de tasas de interés, se puede definir como las desviaciones en el resultado esperado por movimientos adversos de las tasas de interés activas y pasivas, la Institución cuenta con las siguientes metodologías para la determinación de este riesgo:

GAPS de vencimiento y de reprecio: Específicamente el GAP de reprecio permite estimar el riesgo de tasa dividido por diferentes plazos, ayudando a determinar aquellos plazos en los que se cuenta con mayor riesgo y determinar estrategias de cobertura del mismo. En el caso del GAP de vencimiento, éste presenta los vencimientos futuros también dividido por plazos, que permita identificar los momentos en que se debe renegociar operaciones tanto pasivas como activas con nuevas condiciones de mercado.

Adicionalmente se cuenta con métricas de duración del portafolio con el fin de obtener, en un solo dato, el posicionamiento del balance y su vulnerabilidad ante variaciones del mercado y se realiza un análisis por producto del P&L del banking book para determinar las causas y efectos directos e indirectos que intervienen y de esta forma anticiparse a eventos futuros.

III. Plataforma Informática-

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad y la gestión de procesos, el Sistema de Administración de Riesgos de InterCam (SARI) soporta las metodologías autorizadas y el Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO) los procesos y eventos del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR permiten la oportuna medición, obtención de información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Institución.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

IV. Informe de excesos a límites presentados.

Durante el mes de diciembre de 2021 se presentaron tres excesos al límite de VaR overnight de swaps y dos excesos al límite de posición overnight de derivados de tasa, mismos que regresaron a sus niveles al día siguiente hábil.

V. Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones (no auditado).

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional al 31 de diciembre de 2021, se clasificaron conforme a lo que se indica a continuación:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 2,013,800.0
2	Resultados de ejercicios anteriores	751,170.0
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,295,680.2
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,060,650.2
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	139,841.1
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	68,053.78
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	103,343.09
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	37,482.8
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	139,841.1
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,749,412.2

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,749,412.2
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	254,426.9
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	254,426.9
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	254,426.9
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,003,839.1
60	Activos ponderados por riesgos totales	22,633,421.6

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.57%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.57%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.94%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	16.57%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	16.57%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.00%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	254,426.9
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	\$ 14,436,688.11
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	4,868,645.18
BG4	Deudores por reporto	1,999,999.97
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	355,664.04
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	11,138,013.66
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,815,636.72
BG11	Bienes adjudicados (neto)	26,319.70
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	340,700.28
BG13	Inversiones permanentes	68,053.78
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	458,482.54
BG16	Otros activos	330,330.60
	Pasivo	
BG17	Capital tradicional	24,930,330.26
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	214,347.90
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	333,385.54
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	9,272,616.70
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	27,203.99
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	2,013,800.00
BG30	Capital ganado	2,046,850.17
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	629.96
BG33	Compromisos Crediticios	1,256,692.44
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	27,860,364.33
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	11,999,999.80
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	9,999,999.83
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	66,145.65
BG41	Otras cuentas de registro	4,084,959.07

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	126,134.6	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	68,054	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	80,085	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	254,426.9	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	37,482.8	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 – P	-	
Pasivo				
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	126,134.6	BG27
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	80,084.54	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	37,482.8	BG27
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,013,800.0	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	806,652.1	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	1,240,198.0	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,240,198.0	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	1,240,198.0	BG30
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	1,240,198.0	BG30
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 – A	1,240,198.0	BG30
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	409.2	32.7
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	37.4	3.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	52.7	4.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	122.5	9.8
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	15.3	1.2

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Básico	12,702.5	1016.2

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
969.1	4,956.7

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		
Grupo I-A (ponderados al 20%)		
Grupo I-B (ponderados al 2%)		
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		
Grupo III (ponderados al 20%)	442	35
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 50%)	545	44
Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 100%)	10	1
Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)	195	16
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)	173	14
Grupo VI (ponderados al 100%)	41	3
Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII. A (ponderados al 10%)		
Grupo VII. A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII. A (ponderados al 20%)	623	50
Grupo VII. A (ponderados al 23%)		
Grupo VII. A (ponderados al 50%)	44	3
Grupo VII. A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII. A (ponderados al 100%)	188	15
Grupo VII. A (ponderados al 115%)		
Grupo VII. A (ponderados al 120%)		
Grupo VII. A (ponderados al 138%)		
Grupo VII. A (ponderados al 150%)		
Grupo VII. A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII. B (ponderados al 0%)		
Grupo VII. B (ponderados al 20%)		
Grupo VII. B (ponderados al 23%)		
Grupo VII. B (ponderados al 50%)		
Grupo VII. B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII. B (ponderados al 100%)		
Grupo VII. B (ponderados al 115%)		
Grupo VII. B (ponderados al 120%)		
Grupo VII. B (ponderados al 138%)		
Grupo VII. B (ponderados al 150%)		
Grupo VII. B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2	0
Grupo VIII (ponderados al 150%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)	10,184	815
Grupo IX (ponderados al 115%)	259	21
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Intercom Banco S.A., IBM, I.G.F.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	-
3	Marco legal	Artículo 12 de la Ley de Instituciones de Crédito y artículo 282 de Ley del Mercado de Valores
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	-
4	Nivel de capital con transitoriedad	-
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	-
7	Tipo de instrumento	-
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,999'509,910.00 M.N.
9	Valor nominal del instrumento	\$1,999'509,910.00 M.N.
9ª	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital social en el capital contable
11	Fecha de emisión	13/01/2021
12	Plazo del instrumento	-
13	Fecha de vencimiento	-
14	Cláusula de pago anticipado	-
15	Primera fecha de pago anticipado	-
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	-
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	-
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	-

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	-
18	Tasa de Interés/Dividendo	-
19	Cláusula de cancelación de dividendos	-
20	Discrecionalidad en el pago	-
21	Cláusula de aumento de intereses	-
22	Rendimiento/dividendos	-
23	Convertibilidad del instrumento	-
24	Condiciones de convertibilidad	-
25	Grado de convertibilidad	-
26	Tasa de conversión	-
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	-
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	-
29	Emisor del instrumento	-
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	-
31	Condiciones para disminución de valor	-
32	Grado de baja de valor	-
33	Temporalidad de la baja de valor	-
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	-
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	-
36	Características de incumplimiento	-
37	Descripción de características de incumplimiento	-

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Gestión de Capital

En cumplimiento al artículo 2 bis 117, en donde se establece que la Institución deberá contar con una Evaluación de Suficiencia de Capital que permita identificar impactos potenciales que puedan afectar la operación, se realiza lo siguiente:

La Institución realiza de manera diaria la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta a través de los procesos, políticas y procedimientos de la UAIR dentro de los cuales se contempla la emisión de reportes de manera diaria, mensual, trimestral y anual, dentro de los cuales se incluyen las notas de la administración de riesgos a los estados financieros, de acuerdo a la normatividad.

En cumplimiento a las Disposiciones, InterCam Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo. Asimismo, InterCam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Para determinar la Evaluación de Suficiencia de Capital participan el Consejo de Administración, Comité de riesgos, Comité de Gestión de Balance, las propias áreas de control y riesgos y Unidades de Negocio. De igual forma, la Institución cuenta con un Plan Preventivo de Capitalización, el cual contempla la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las disposiciones y el perfil de riesgo establecido.

Finalmente, la Institución en cumplimiento al artículo 119 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como en el artículo 172 Bis 37, Título II, Capítulo VIII, Sección Segunda y Anexo 69 de la Circular Única de Bancos, cuenta con un Plan de Contingencia que es considerado como parte integral de la estrategia del negocio y está definido como el conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para restablecer la situación financiera, ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia o liquidez de la institución.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra-cíclico de las Instituciones

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0	

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0
Arabia Saudita	0
Argentina	0
Australia	0
Bélgica	0
Brasil	0
Canadá	0
China	0
España	0
Estados Unidos	0
Francia	0
Holanda	0
Hong Kong	1.25%
India	0
Indonesia	0
Italia	0
Japón	0
Corea	0
Luxemburgo	0
México	0
Reino Unido	0.5%
Rusia	0
Singapur	0
Sudáfrica	0
Suecia	2%
Suiza	0
Turquía	0
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis

Revelación de información relativa a la razón del apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance	
	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamo de valores (SFT por sus siglas en ingles) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	36,668.33
1	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(311.24)
2	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	36,357.09
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	675.59
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	486.42
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0.00
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos	0.00
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de credito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	1,162.01
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) despues de ajustes por transacciones contables por ventas	12,000.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	44.42
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	12,044.42
	Otras exposiciones fuera del balance	
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	1,256.69
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0.00
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	1,256.69
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	3,749.41
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	50,820.21
	Coefficiente de apalancamiento	
22	Razon de apalancamiento	7.38%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	39,023.99
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ambito de consolidación regulatoria	(68.05)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	806.34
5	Ajuste por operaciones de reporto y prestamo de valores	10,044.42
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	1,256.69
7	Otros ajustes	(243.18)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	50,820.21

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	39,023.99
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(355.66)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(2,000.00)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
5	Exposiciones dentro del Balance	36,668.33

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	CONCEPTO/TRIMESTRE	nov-21	dic-21	VARIACION (%)
1	Capital Básico ^{1/}	3,563.94	3,749.41	5.20%
2	Activos Ajustados ^{2/}	47,462.50	50,820.21	7.07%
3	Razón de Apalancamiento ^{3/}	7.51%	7.38%	-1.75%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información relativa al Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	8,449
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	11,111	1,111
3 Financiamiento estable	-	-
4 Financiamiento menos estable	11,111	1,111
5 Financiamiento mayorista no garantizado	9,187	4,122
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	9,187	4,122
8 Deuda no garantizada	-	-
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	32
10 Requerimientos adicionales:	3,779	2,878
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivado	2,830	2,830
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de in	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	948	47
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	151	151
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,295
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	1	1
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	8,254	7,091
19 Otras entradas de efectivo	2,778	2,778
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	11,032	9,869
		Importe ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	8,449
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	2,079
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	403.57%

Promedio diario del trimestre.

Consideraciones:

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado consta de 93 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El CCL ha mantenido en el trimestre un nivel promedio de 404%, derivado principalmente a la estrategia de mantener activos líquidos como estrategia de cobertura inmediata a las contingencias de mercado.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Durante el trimestre se han mantenido los niveles de salidas, y se ha tratado de mantener los niveles de los activos líquidos.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

La composición de la cartera de valores mantiene una importante participación en papel gubernamental y posiciones en mecanismos de liquidez de Banxico.

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Las fuentes de financiamiento del Banco se encuentran diversificadas en cuanto a tipo de operación en captación clientes en vista y a plazo principalmente, emisión de pagarés y préstamos interbancarios.

Fuentes de Financiamiento	% Participación	Monto
Vista Clientes	71%	17,779,858,479
Plazo		7,150,471,784
Público General	28%	7,052,942,913
Mercado de Dinero	0%	97,528,871
Préstamos Interbancarios	1%	214,347,899

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

El portafolio de derivados de la institución está conformado por instrumentos IRS, CCS, Forwards, paquetes de opciones tipo Cap y Floor sobre TIIE-28, opciones de tipo de cambio y estrategias, las necesidades de liquidez en el horizonte de 30 días contemplan el pago de cupones y la constitución de garantías con las contrapartes que en promedio ascienden a \$ 30.3 millones de pesos y las recibidas \$ 35.7 millones de pesos. Para los derivados de cobertura, la UAIR elabora estudio de eficiencia mediante el análisis de regresión lineal aplicado sobre 50 simulaciones de las patas correspondientes a la divisa fuerte, swap vs crédito, la simulación se realiza de forma histórica, donde se determina que la eficiencia de la cobertura estimada es del 99.998 por ciento para el cierre del cuarto trimestre.

h) El descalce en divisas.

De manera diaria se da seguimiento a la liquidez de divisas conforme al régimen de inversión en moneda extranjera para dar cumplimiento con la regulación actual, de esta forma se garantiza que no se encuentren descalces que signifiquen algún riesgo en la ejecución de las obligaciones futuras.

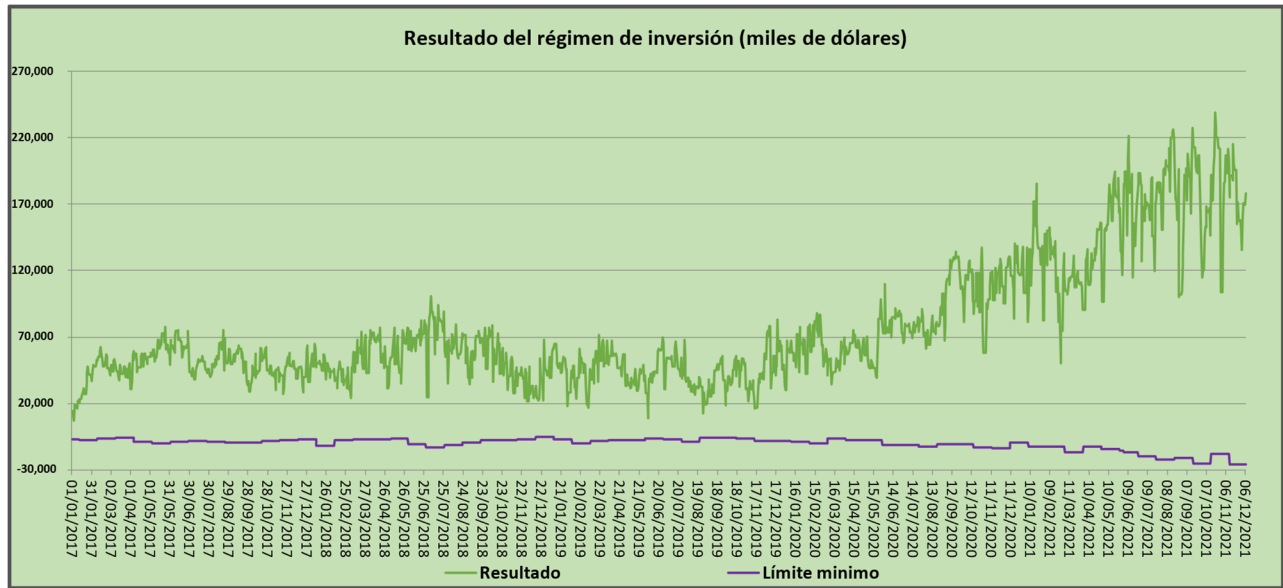
Durante 2021 se ha cumplido de forma rigurosa con los parámetros establecidos por la autoridad, manteniendo suficientes activos líquidos para solventar la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

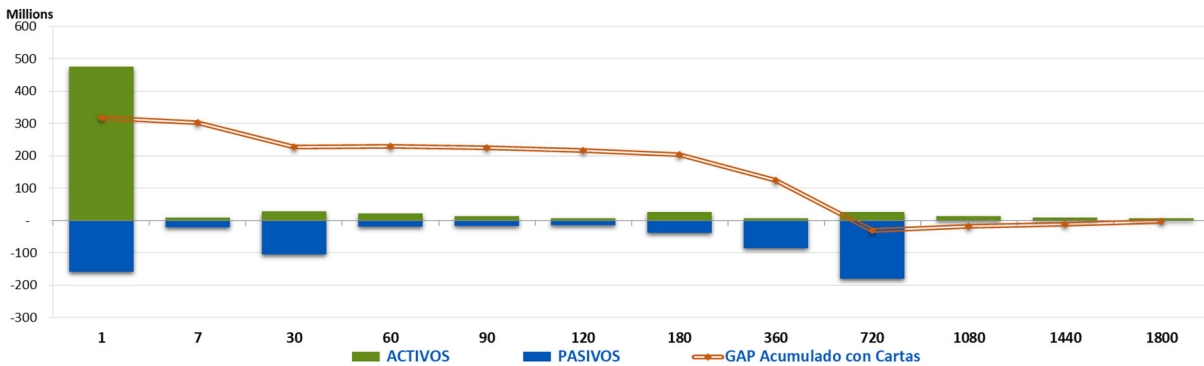
(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)



Así mismo, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se exponen diferentes ratios regulatorios e internos, dentro de estos se encuentra el gap de liquidez en moneda extranjera donde se solicita que el gap acumulado permanezca positivo, en caso contrario se ejecutan medidas para resolver el descalce.

Gap Liquidez Dólares

31-dic-21	Liquidez en Dólares con Cartas												
Plazo (Días)	1	7	30	60	90	120	180	360	720	1080	1440	1800	Total
ACTIVOS	475,784,191	7,936,250	27,975,877	21,534,242	12,549,221	5,725,714	25,958,912	7,267,473	25,043,047	12,982,885	7,969,092	7,254,331	637,981,235
PASIVOS	157,939,610	22,222,305	105,047,525	18,974,033	17,493,324	13,996,377	39,192,324	85,318,002	181,421,571	-	-	-	641,605,071
GAP Acumulado con Cartas	317,844,581	303,558,525	226,486,877	229,047,086	224,102,982	215,832,319	202,598,907	124,548,378	31,830,145	18,847,260	10,878,167	3,623,836	



(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo básicamente por las áreas operativas en primera instancia, teniendo como control al área de Gestión de Balance y Tesorería, y a la UAIR. Además, la UAIR ha establecido dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia un Grupo de Gestión a través del cual se administran las necesidades de liquidez que se puedan presentar ante un evento de contingencia.

- b) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Banco considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida que no se reflejen en el presente marco.

Información cuantitativa:

- a. *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

El Banco no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías y fuentes de financiamiento.

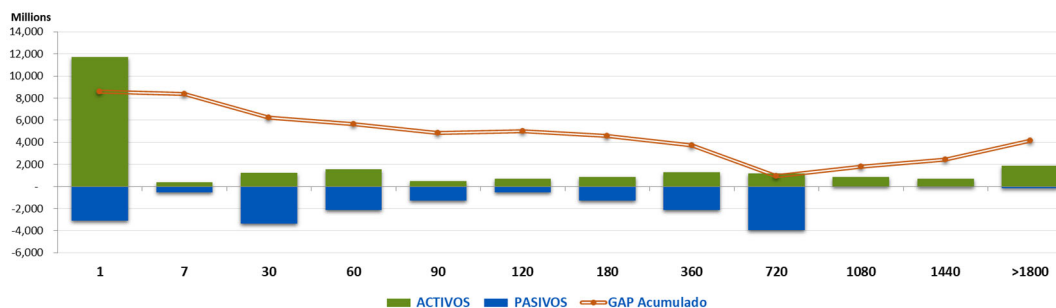
- b. *La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.*

La exposición al riesgo de liquidez es gestionada por las áreas de Tesorería y Gestión de Balance y medida y vigilada por la UAIR. La gestión se basa en indicadores como: el régimen de inversión en moneda extranjera, el coeficiente de cobertura de liquidez, los gaps de liquidez y el VaR de Liquidez presentados en reportes diarios en donde se introducen razones de estrés. Por otro lado las necesidades de financiamiento son evaluadas con base al presupuesto de colocación y captación en el comité de Activos y Pasivos para conocer las limitaciones legales, regulatorias y operaciones que pudieran llegar a tener en caso de considerarlas.

- c. *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden (Cartas de Crédito).*

Al cierre del cuarto trimestre se tienen las siguientes brechas:

Gaps de Vencimiento en Pesos



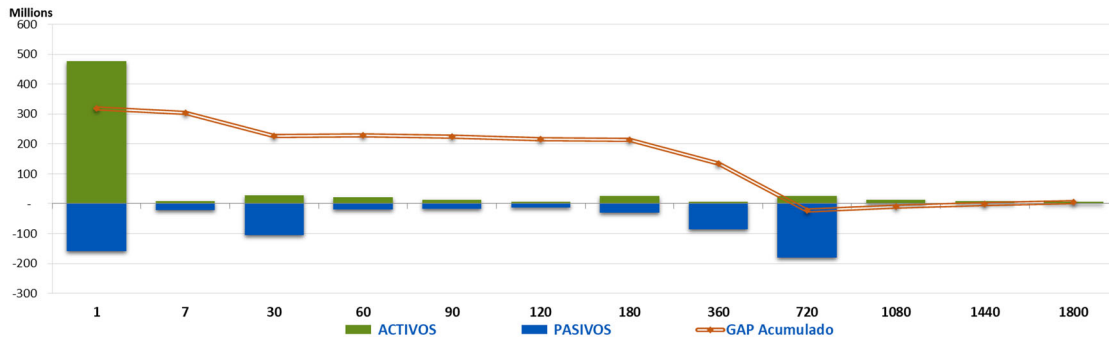
(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gaps de Vencimiento en Dólares



Información cualitativa:

- a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

La gestión de la liquidez se encuentra administrada por diferentes áreas: Operaciones de Tesorería, Gestión de Balance y la UAIR.

La liquidez intradía y overnight es administrada por el área de Operaciones de Tesorería donde principalmente realizan las funciones de liquidación, control y administración en general del flujo de efectivo diario, así como la ejecución de las inversiones o financiamientos necesarios para saldar la cuenta única con el Banco de México.

El área de Gestión de Balance, es la encargada de gestionar la liquidez de forma integral para cumplir con las obligaciones futuras, administra la liquidez a plazo a través del establecimiento de un portafolio propio, determina el régimen de inversión en moneda extranjera y gestiona los gaps de liquidez y precio.

La UAIR realiza análisis de flujos de efectivo (de naturaleza activa como pasiva) en distintas bandas de tiempo, para determinar el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resulten insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, determinando con ello el VaR de Liquidez, además, genera el VaR de Liquidez en Escenarios de Estrés, para lo cual también desarrolló el Plan de Contingencia de Financiamiento, el cual cuenta con políticas y procedimientos a seguir por parte de las áreas involucradas con la finalidad de reestablecer los niveles adecuados de liquidez y hacer frente a las obligaciones de liquidez en caso de que uno de los escenarios estrés pudiera llegar a presentarse.

En cuanto al indicador oficial, la UAIR determina el cálculo Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y verifica que se encuentre por arriba del límite establecido (dos veces el límite actual establecido por la Comisión) determinado en su perfil de riesgo y que informa a las áreas de gestión, consejo de administración y autoridades externas.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información al cierre de diciembre 2021			
Cifras en millones de pesos			
	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	0.96	0.90%	\$107
Venta de Activos	0.96		
Fuentes de Fondeo	-		

Información promedio al cuarto trimestre de 2020

Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL =	403.57%
Promedio diario del Trimestre octubre a diciembre 2021	

- b. *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.*

La estrategia de financiamiento de Intercom Banco se encuentra diversificada y descentralizada, ya que su composición se basa principalmente en la captación de clientes con una diversidad de productos, desde distintos tipos de chequeras en pesos y dólares, emisión de PRLV tanto bursátil como de ventanilla, Cedes y fondeos bancarios. Además, dentro de su plan de contingencia se consideran fuentes de financiamiento de tipo gubernamental y bancario.

- c. *Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.*

Intercom Banco cuenta con diferentes mecanismos para la mitigación del riesgo de liquidez: áreas de control que permiten la adecuada gestión de activos y pasivos que interactúan con las diferentes áreas operativas de las líneas de negocio, además del establecimiento de límites para el VaR de Liquidez y límites para el CCL que son dados a conocer a través de reportes diarios, detallando con ellos los gaps diarios y las fuentes de financiamiento que integran el balance.

- d. *Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.*

Con la finalidad de obtener escenarios de contingencia la UAIR estresa los gaps del balance a cubrir para conocer si la Institución cuenta con los activos suficientes en caso de una contingencia a través de la realización de una venta anticipada y conocer su costo, así como las fuentes de financiamiento a las que podría tener acceso en caso de requerir liquidez para la cobertura de obligaciones. Por la parte de CCL también se realizan escenarios de estrés de tipo de cambio para determinar el impacto que tendrían las entradas y salidas del balance en caso de que la divisa más significativa tuviera un incremento inesperado. Adicionalmente la Institución realiza las pruebas de estrés establecidas en el Anexo 12-B de las Disposiciones y presenta de manera anual los resultados a la CNBV.

- e. *Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Intercom Banco cuenta con un Plan de Financiamiento como un mecanismo de control de riesgo de liquidez, que contempla una clara descripción de un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente, que sean viables y accesibles en su despliegue, orientadas a preservar la liquidez y eliminar los déficits de las mesas, tal y como lo dispone el Anexo 12-C de las disposiciones y que fue presentado a la CNBV para su autorización.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

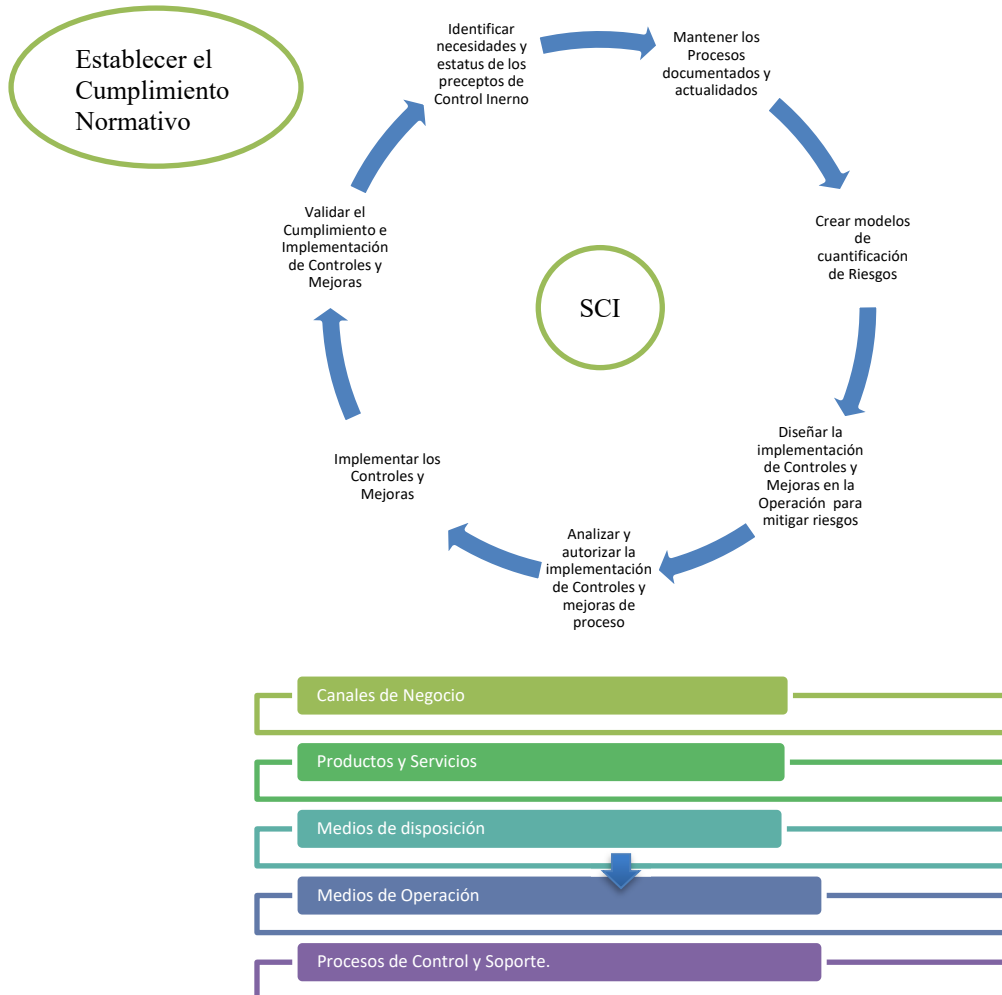
Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno es el conjunto de Políticas, Procesos y Procedimientos establecidos para proporcionar Seguridad en la operación para conseguir el Objetivo estratégico del Banco.

- 1) Prevenir Riesgos, Daño al Patrimonio y Seguridad de la información.
- 2) Procurar la exactitud y veracidad de los datos Contables y Financieros.
- 3) Promover la Eficiencia y Efectividad de procesos con el fin de reducir tiempos y costos.
- 4) Dar seguimiento al cumplimiento de las Políticas y Disposiciones Normativas.

El contar con un Sistema de Control Interno adecuado permite que la operación del Banco sea ejecutada bajo mecanismos de control que conllevan la adecuada protección de los activos.

La implementación del Sistema de Control Interno se realiza bajo la siguiente estructura:



(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Calificación-

Con fecha 3 de octubre de 2019, Fitch México ratifica las calificaciones de riesgo contraparte de "A(mex)" y "F1(mex)" con una perspectiva estable a largo plazo.

(27) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-". Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

El Banco deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

(Continúa)

**Intercom Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Intercom Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar Por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma
- No se permite la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, no así en el caso de pasivos financieros que contienen derivados implícitos.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas).

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

A continuación se presentan los principales cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión:

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones y el Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones y en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de reconocimiento de medición y valuación:
 - Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
 - Costos de originación amortizados con tasa efectiva: Se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco, por medio de notificación de fecha 8 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como son: tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, enviar a la Comisión 60 días hábiles antes de la fecha de implementación el dictamen del evaluador independiente, comunicar dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de implementación si la misma se concluyó en tiempo y forma conforme al plan presentado y seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- l) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un movimiento inicial de liberación en los saldos de la Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$84.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

(Continúa)

**InterCam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple,
InterCam Grupo Financiero y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos por \$191.

RÚBRICA

Lic. Rubén de la Mora Berenguer
Director General

RÚBRICA

C. P. Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de
Contraloría y Contabilidad

RÚBRICA

C. P. Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

L. C. Alfonso Roldán Treviño
Director de Contabilidad